

**MANIFIESTO DEL ÁREA DE MUJER DE SATE-STEs PARA EL 8 DE MARZO DÍA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES
"LAS LUCHAS FEMINISTAS COMO MOTOR DE CAMBIO"**

Celebramos un nuevo 8 de marzo. Día Internacional de las Mujeres. Una fecha con un gran significado, el que le damos las mujeres que día a día luchamos por conseguir el lugar que nos corresponde en la sociedad.

Las luchas feministas han sido muchas y tras ellas se han ido consiguiendo mejoras en los derechos de las mujeres, pero los avances no son proporcionales a los sacrificios que han supuesto para muchas mujeres hablar, opinar, decidir y expresarse libremente,... les ha costado perder hasta la vida.

Las primeras vindicaciones de las mujeres eran la **igualdad a los hombres en derechos civiles y laborales, acceso a la educación y al voto**. Que las mujeres comenzaran a darse cuenta de su exclusión de los beneficios conseguidos en las luchas sociales, fue el revulsivo para comenzar a tomar conciencia como grupo sometido al patriarcado y androcentrismo establecido.

El feminismo comenzó en el siglo XVIII. Así **Olimpia de Gouges**, escribió "*Los derechos de la mujer y la ciudadanía*", este "desacato" a las normas establecidas le llevaron a la guillotina. **Mary Wollstoncraft** escribía "*Vindicación de los derechos de la mujer*", considerada la obra que dio lugar al feminismo. Siguiendo las luchas feministas en el siglo XIX, surge el sufragismo; las mujeres siguen luchando por la igualdad de derechos, así piden el voto para las mujeres. Los **movimientos sufragistas** surgieron en Estados Unidos, extendiéndose a Inglaterra y posteriormente a otros países. De este movimiento surgió la lucha cívica actual: manifestaciones, concentraciones, desobediencia pacífica,... Pero otra vez el camino fue largo hasta conseguir el voto; el primer país que dio el voto a las mujeres fue Nueva Zelanda en 1893, pero todavía el sufragio femenino, no es universal en todos los países, en 2016 aún hay países que no permiten votar a las mujeres.

Siguiendo con las luchas feministas, las mujeres toman conciencia de las desigualdades derivadas del patriarcado y del androcentrismo, así reivindicaban: **medidas contra la violencia de género, políticas de igualdad, liberación sexual, cambios en los roles familiares, identificación de los micromachismos...** no es necesario decir que falta mucho por conseguir en cada una de esas reivindicaciones. Nuevamente las feministas hemos salido a la calle de forma masiva para pedir a los distintos Gobiernos, medidas efectivas para luchar contra las distintas violencias machistas.

Las mujeres, hemos conseguido entrar en el mundo laboral, pero las responsabilidades familiares siguen recayendo sobre nuestros hombros, los cargos de poder siguen en manos de los hombres y, aunque se han tomado medidas para evitar esta discriminación, viendo el panorama actual está claro que son insuficientes.

Las reivindicaciones feministas, "gracias" a la crisis mundial que estamos sufriendo, han resurgido de su letargo, el feminismo está activo. La Lucha sigue y seguiremos luchando por todas las mujeres del pasado, por las mujeres actuales y por las mujeres del futuro, porque "el feminismo es el motor del cambio".

Desde el ámbito institucional educativo, SATE-STEs, año tras año, trabaja para que se reserve un espacio en los centros docentes en los que se lleven a cabo actividades que vayan sembrando, desde las edades tempranas, un clima de igualdad de género y tolerancia sobre el que hay que asentar de una vez por todas a la sociedad actual. Realizamos propuestas didácticas que pretenden concienciar al alumnado, docentes y familias sobre la importancia de complementar esta educación desde los colegios e institutos y nos orgullecemos de haber conseguido que se instauraren en los centros, a propuesta de SATE-STEs, la figura del Agente de Igualdad que es la persona que coordina esas propuestas y actividades.

Pero nuestra lucha, como sindicato de enseñanza, se ha de dirigir también a las desigualdades laborales que, aún en estos días, siguen vigentes en el mundo docente. Un año más, reavivamos la situación de desigualdad de las interinas que, a fecha de su primer nombramiento como tal, se encuentran dentro de las semanas forzadas de baja maternal (6 semanas) y que, por tal motivo, no pueden ser nombradas como personal interino. A falta de un acuerdo con la administración correspondiente (MECyD), estas mujeres no decaen de las listas de interinidad pero deben esperar a que, una vez transcurridas esas semanas, se produzca una sustitución o vacante de su misma especialidad. **SATE-STEs** reitera la petición de que, en estos supuestos, se produzca la contratación desde el primer momento y la posterior incorporación una vez haya transcurrido el tiempo de licencia correspondiente. Un ejemplo más de desigualdad con otras comunidades que regulan esta situación de forma más satisfactoria y que demuestra el poco interés en conseguir una efectiva igualdad de oportunidades por parte del MECED.



SATE-STES

C/ CARLOS ARELLANO, 5 - 3ºC 52004, MELILLA
Tlf. 952.68.52.73 Fax. 952.69.07.15
www.stes.es/melilla sate@stes.es

Melilla, 7 de marzo de 2016

Área de la Mujer de SATE-STES



TE-STES